



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 31 MAY 2023

RES. CD-ECO N° 225 - 23

Expte. N° 7123/15

VISTO:

La nota presentada a fs. 78 de las presentes actuaciones por la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "Administración Superior" de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. RUIZ ocupa el mencionado cargo desde el 1 de septiembre de 2016 según Res CD-ECO N° 232/16 y DECECO N° 775/16.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

El Despacho N° 168/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 80.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/23 de fecha 23/05/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020, al Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "Administración Superior" Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del día 8 de Mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Sr. Juan Alberto Mansoel Pérez
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa